

Andalucía niega la impartición de dos másteres en Ceuta y Melilla

Los rectores de ambas ciudades, de la Universidad de Granada, no entienden esta medida, ya que ambos estudios cuentan con posibilidades de financiación

EL PUEBLO

CEUTA. Los equipos de gobierno de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas (Campus de Melilla) y de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Campus de Ceuta), pertenecientes a la Universidad de Granada, han preparado un comunicado para mostrar su rechazo a la decisión adoptada por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) de dejar fuera del catálogo de títulos, para el próximo curso académico 2018/2019, a los dos másteres aprobados por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Esta decisión impide que puedan implantarse y ofertarse al estudiantado universitario, con todo lo que supone en detrimento de su formación de posgrado.

Los másteres en cuestión son en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales y el Máster en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad.

Los firmantes del manifiesto, Antonio García Guzmán, Decano de la Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta y Juan Antonio Marmolejo Martín, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla solicitan a las distintas administraciones: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Junta de Andalucía, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla, su máxima apuesta por las ciudades de Ceuta y Melilla y posibilitar que estos

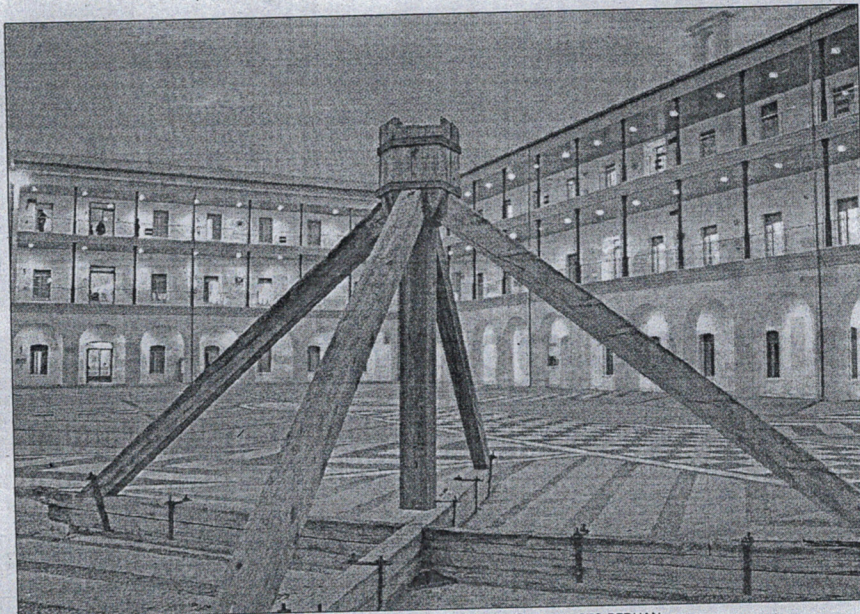


Imagen del Interior del Campus Universitario de la Universidad de Granada en Ceuta. / FOTO REDUAN

posgrados puedan impartirse en estos Campus, en base a los puntos siguientes:

En primer lugar, explican que los Campus de Ceuta y Melilla y sus respectivas facultades "son una parte esencial de la Universidad de Granada que, a su vez, depende de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía". En este sentido, estos másteres responden a las necesidades del estudiantado de ambas ciudades.

"La Educación Superior tiene que estar muy por encima de los convenios entre administraciones"

Añaden que estos dos másteres ya tienen asegurada su financiación. En el caso del Máster de Ceuta, los desplazamientos del profesorado que

impartirá el Máster estarán sufragados por un convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la ciudad de Ceuta. Es por ello que "atendiendo con lo anterior, no se puede impedir la puesta en marcha de estos dos másteres, así como de futuros títulos de Grado y/o Posgrado".

Otro de los motivos es que el Consejo Andaluz de Universidades tiene entre sus funciones "conocer los distintos estudios,

titulaciones y títulos propios de las Universidades de Andalucía y fomentar la armonización entre los mismos" e "impulsar programas de organización de enseñanzas de especialización para posgraduados, de actividades específicas de formación continuada y permanente, y de iniciación laboral en sus diferentes modalidades".

Citan los rectores que el Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades debe asumir un compromiso y una apuesta "firme y real" con la Universidad de Granada en sus Campus de Ceuta y Melilla, mejorando sustancialmente la aportación que destina a los mismos y posibilitar así que estos Campus puedan seguir ofreciendo, con las mismas garantías de calidad, títulos que consideran de especial relevancia, así como para todos los estudiantes que deseen trabajar en estas líneas.

Calidad ya acreditada

Denuncian los rectores que no pueden estar de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Andaluz de Universidades y "no se debe permitir privar a nuestra Comunidad Universitaria la posibilidad de implantar estos másteres en Ceuta y Melilla, por el simple hecho de que no haya acuerdo en la financiación" que la Universidad de Granada ha de recibir para estos campus. "La Educación Superior debe estar muy por encima de eso", declaran.

El penúltimo motivo es que la calidad de los másteres ya ha sido avalada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), por tanto, cumplen con los criterios de calidad necesarios.

Finalmente, quieren recordar lo que recoge el artículo 228 (Relaciones con Ceuta y Melilla) del Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía: "La Comunidad Autónoma de Andalucía mantendrá unas especiales relaciones de colaboración, cooperación y asistencia con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla".



PROMOCIÓN VERANO "2018"

ESTE VERANO NO TE QUÉDES SIN CARNET O LA FORMACIÓN ESPECÍFICA QUE NECESITES PARA TU FUTURO, PODRÁS FINANCIARLO EN NUESTRO CENTRO AL MAS BAJO INTERÉS EN: 3,6 Y 12 MESES.

MOTOCICLETAS: CURSOS A1, A2. CON OFERTA COMBO JUNTO A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO "B".
TURISMOS: CURSOS INTENSIVOS, PROGRAMADOS Y A TU RITMO.
PERMISOS PROFESIONALES: C, C+E Y D
FORMACIONES: CAP Y ADR.

LA MAS AMPLIA GAMA EN "CURSOS DE TELEFORMACIÓN CON TITULACIÓN OFICIAL"
 - TRANSPORTE SANITARIO/ DOCENCIA DE LA F.P.E/ TUTOR TELEFORMACIÓN.

VISITA NUESTRAS WEB,S :
 PERMISOS DE CONDUCIR: www.autoescuelasavenida.com
 TELEFORMACIÓN: www.cursosavenida.com



EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA DISTRIBUCIÓN S.A.U.

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

Comunicamos a nuestros usuarios la siguiente programación de interrupción del suministro de energía eléctrica:

Jueves, día 14.06.2018 de 08:00 h. a 15.00 h. aproximadamente:

Sectores Cáritas, Ctra. del Pantano, Confederación Hidrográfica del Sur, Acemsa (Depuradora), Arroyo del Inferno I y II, García Aldave, Serrallo y Serrallo Militar, que comprenden:

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Arroyo del Inferno, postes repetidores, Acuartelamiento de García Aldave, Sarao, Complejo Miguel de Luque, Acuartelamientos Serrallo y Recarga, Carretera del Serrallo, Almacenes Contreras, repetidor telefonía móvil, depósito Acemsa en Carretera del Serrallo con todas las zonas intermedias.

Trabajos de mantenimiento en líneas aéreas de alta tensión.

Si las condiciones atmosféricas no permitieran la realización de estos trabajos en la fecha señalada, se efectuarían el primer día que ello fuera posible. Las líneas y cables deberán considerarse con tensión por nuestros Usuarios e Instaladores durante todo el tiempo anunciado para la suspensión del suministro.

Rogamos disculpen las molestias que se originen por este motivo.